



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 09 MAY 2023

RES.H.Nº 0584/23

Expte No.5080/22

VISTO:

La Resolución H.No.2235/22 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de doce (12) becas de Investigación para las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE habiéndose producido el cierre de las inscripciones no se han producido postulaciones a las becas convocadas en la Escuela de Filosofía;

QUE ante esta situación, la Escuela de Filosofía solicitó que de llevarse a cabo una nueva convocatoria, la misma se efectivice en el mes de agosto para posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes puedan participar;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.106/23, aconseja declarar desierto el llamado y encomendar a Decanato la efectivización de una nueva convocatoria previo acuerdo con la Escuela de Filosofía respecto de las fechas en que se realizará la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 02/05/23)

RESUELVE:

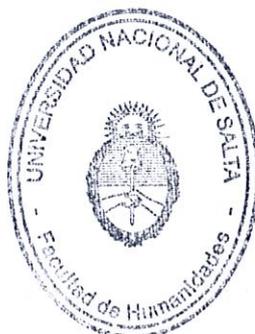
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) becas de investigación en la Escuela de Filosofía convocado por Resolución H.No.2235/22, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a Decanato la efectivización de una nueva convocatoria previo acuerdo con la Escuela de Filosofía respecto de las fechas en que se realizará la misma.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa